

Gobierno del Estado de Tlaxcala

Programa Nacional de Inglés

Auditoría De Cumplimiento: 2019-A-29000-19-1263-2020

1263-DS-GF

Consideraciones para el seguimiento

Los resultados, observaciones y acciones contenidos en el presente informe individual de auditoría se comunicarán a la entidad fiscalizada, en términos de los artículos 79 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 39 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, para que en un plazo de 30 días hábiles presente la información y realice las consideraciones que estime pertinentes.

En tal virtud, las recomendaciones y acciones que se presentan en este informe individual de auditoría se encuentran sujetas al proceso de seguimiento, por lo que en razón de la información y consideraciones que en su caso proporcione la entidad fiscalizada, podrán confirmarse, solventarse, aclararse o modificarse.

Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	12,447.0
Muestra Auditada	10,069.4
Representatividad de la Muestra	80.9%

Al Gobierno del Estado de Tlaxcala se le asignaron 16,102.0 miles de pesos del Programa Nacional de Inglés, del ejercicio fiscal 2019, de los cuales la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) transfirió 3,655.0 miles de pesos a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG), que representaron el 22.7% del total, y ministró de manera directa a la entidad fiscalizada 12,447.0 miles de pesos, que equivalen al 77.3% de la asignación total.

La entidad federativa reintegró 356.1 miles de pesos a la Tesorería de la Federación (TESOFE), antes de la publicación de la Cuenta Pública.

Por lo anterior, la revisión comprendió la verificación de los recursos ministrados directamente por la Federación durante el ejercicio fiscal 2019, al Gobierno del Estado de Tlaxcala, por 12,447.0 miles de pesos. La muestra examinada fue de 10,069.4 miles de pesos, que representaron el 80.9% de los recursos transferidos.

RECURSOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS
GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
CUENTA PÚBLICA 2019
(Miles de pesos)

RECURSOS ASIGNADOS	
Recursos totales asignados	16,102.0
Recursos ministrados a la entidad	12,447.0
Recursos transferidos a la CONALITEG	3,655.0

FUENTE: Elaborado con base en las Cuentas por Liquidar Certificadas (CLCS) y los estados de cuenta bancarios.

Resultados

Evaluación del Control Interno

1. Los resultados de la evaluación del control interno a la Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala (USET) se notificarán en la auditoría número 1267-DS-GF denominada Recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) correspondiente a la revisión de la Cuenta Pública 2019.

Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros

2. La Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala (SPF) recibió de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), por conducto de la Tesorería de la Federación (TESOFE), conforme al Convenio Marco para la Operación de los Programas Federales, los recursos del Programa Nacional de Inglés por 12,447.0 miles de pesos, los cuales transfirió a la USET.

3. La USET no comunicó a la Dirección General de Desarrollo Curricular (DGDC) de la Subsecretaría de Educación Básica (SEB) de la Secretaría de Educación Pública (SEP) los datos de la cuenta bancaria para la administración y el ejercicio de los recursos del programa; tampoco remitió los archivos electrónicos de los Comprobantes Fiscales Digitales por Internet (CFDI) ni los formatos de Lenguaje de Marcado Extensible (XML) de las ministraciones recibidas.

La Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala, inició los procedimientos para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos, y para tales efectos, integró los expedientes números E.I. 147/2020/DJ/AI-3 y E.I. 148/2020/DJ/AI-1, por lo que se da como promovida esta acción.

Registro e Información Financiera de las Operaciones

4. La SPF y la USET registraron presupuestal y contablemente los ingresos de los recursos del PRONI 2019, los cuales se encontraron debidamente identificados, actualizados y controlados; además, contaron con la documentación original que justificó y comprobó los registros efectuados y ésta cumplió con los requisitos fiscales correspondientes.

5. La USET registró presupuestal y contablemente las erogaciones de los recursos del programa, las cuales se pagaron de forma electrónica mediante abono en cuenta bancaria de los beneficiarios; sin embargo, careció de la documentación original justificativa y comprobatoria de los registros efectuados por 360.0 miles de pesos, así como de registros históricos detallados de las operaciones del PRONI 2019; además, se canceló de manera parcial con la leyenda "Operado" con el nombre del programa y, en algunos casos, se identificó con el ejercicio fiscal 2018, como se muestra a continuación:

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2019

EROGACIONES DE LOS RECURSOS DEL PRONI
GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
CUENTA PÚBLICA 2019
(Miles de pesos)

Núm. de póliza	Fecha	Importe	Concepto	Documentación justificativa y comprobatoria	Sello de Operado	Ejercicio fiscal	Observaciones
C02549	28/08/2019	334.5	Nómina de abril de 2019 de 121 Asesores Externos, Honorarios Asimilados a salarios	Parcial	Sí	2018	
C02551	28/08/2019	685.6	Nómina de mayo de 2019 de 128 Asesores Externos, Honorarios Asimilados a salarios	Parcial	Sí	2018	
C02942	23/09/2019	693.5	Nómina de junio de 2019 de 129 Asesores Externos, Honorarios Asimilados a salarios	Parcial	Sí	2018	
C02948	23/09/2019	346.9	Nómina de julio de 2019 de 129 Asesores Externos, Honorarios Asimilados a salarios	Parcial	Sí	2018	
C04656	21/10/2019	714.2	Nómina de septiembre de 2019 de Asesores Externos, Honorarios Asimilados a salarios	Parcial	No	No	
C04665	29/10/2019	177.2	Nómina de agosto de 2019 de 125 Asesores Externos, Honorarios Asimilados a salarios	Parcial	No	No	
C05490	12/11/2019	908.8	Nómina de octubre de 2019 de 130 Asesores Externos, Honorarios Asimilados a salarios	Parcial	No	No	
C07544	29/11/2019	727.0	Nómina de noviembre de 2019 de 130 Asesores Externos, Honorarios Asimilados a salarios	Parcial	No	No	
Subtotal		4,587.7					
C02546	27/08/2019	300.0	Pago de vales de gasolina.	No	Sí	2019	Las bitácoras del consumo de combustible de los vehículos fueron de fechas anteriores a la del periodo para el que se solicitó el combustible; además, en algunos casos no se registró el kilometraje inicial ni final, y en otros casos ya tenían impreso el kilometraje; tampoco se proporcionó la justificación de la solicitud del combustible.
C04334	21/10/2019	60.0	Comprobación de viáticos Congreso Int. Innovación Educativa del 16 al 18 de diciembre de 2019, en Monterrey, Nuevo León	No	No	No	Emisión de cheque para viáticos, falta la comprobación de los gastos efectuados para la comprobación de viáticos.
Subtotal		360.0					
TOTAL		4,947.7					

FUENTE: Pólizas contables con su documentación soporte proporcionados por la USET

Lo anterior incumplió la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 43 y 70, fracción I y el ANEXO del Acuerdo número 09/02/2019 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Nacional de Inglés para el ejercicio fiscal 2019, publicado el 5 de marzo de 2019, numeral 3.4.1.2 Aplicación, párrafo cuarto.

La Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos, y para tales efectos, integró el expediente número E.I. 149/2020/DJ/AI-2; sin embargo, no proporcionó la documentación original justificativa y comprobatoria por 360.0 miles de pesos, por lo que se solventa parcialmente lo observado.

2019-A-29000-19-1263-06-001 Pliego de Observaciones

Se presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Federal por un monto de 359,978.92 pesos (trescientos cincuenta y nueve mil novecientos setenta y ocho pesos 92/100 M.N.), más los intereses generados desde su disposición hasta el reintegro a la Tesorería de la Federación, por no proporcionar la documentación original justificativa y comprobatoria de las erogaciones de los recursos del Programa Nacional de Inglés del ejercicio fiscal 2019, en incumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 43 y 70, fracción I y del ANEXO del Acuerdo número 09/02/2019 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Nacional de Inglés para el ejercicio fiscal 2019, publicado el 5 de marzo de 2019, con fecha de publicación en el DOF del 11 de marzo de 2019, numeral 3.4.1.2 Aplicación, párrafo cuarto.

Ejercicio y Destino de los Recursos

6. Al Gobierno del Estado de Tlaxcala se le asignaron 16,102.0 miles de pesos del Programa Nacional de Inglés del ejercicio fiscal 2019, de los cuales la SHCP transfirió 3,655.0 miles de pesos a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG), que representaron el 22.7% del total, y ministró de manera directa a la entidad fiscalizada 12,447.0 miles de pesos, que equivalen al 77.3% de la asignación.

En relación con los 12,447.0 miles de pesos ministrados directamente, al 31 de diciembre de 2019, la entidad comprometió y devengó 12,090.9 miles de pesos y pagó 7,072.3 miles de pesos, que representaron el 56.8% de los recursos entregados, y al 31 de marzo de 2020, ejerció 12,090.9 miles de pesos, que representaron el 97.1%, por lo que se determinaron recursos no comprometidos por 356.1 miles de pesos, los cuales se reintegraron a la TESOFE.

Por lo que se refiere a los rendimientos financieros por 3.4 miles de pesos, no fueron comprometidos ni ejercidos, por lo que se reintegraron a la TESOFE, como se muestra a continuación:

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2019

EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PRONI
GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
CUENTA PÚBLICA 2019
(Miles de pesos)

Concepto	Monto ministrado	Al 31 de diciembre de 2019					Primer trimestre de 2020			Monto no comprometido, no devengado y no pagado total		
		Comprometido	No comprometido	Devengado	Pagado	Pendiente de pago	Pagado	No pagados	Pagado acumulado	Total	Reintegrado a la TESOFE	Pendiente de reintegrar a la TESOFE
Fortalecimiento académico, asesoría, acompañamiento y seguimiento	6,086.3	5,730.2	356.1	5,730.2	819.2	4,911.0	4,911.0	0.0	5,730.2	356.1	356.1	0.0
Acompañamiento y seguimiento en la enseñanza del idioma inglés	370.0	370.0	0.0	370.0	350.0	20.0	20.0	0.0	370.0	0.0	0.0	0.0
Servicios de asesores externos especializados	5,617.3	5,617.3	0.0	5,617.3	5,617.3	0.0	0.0	0.0	5,617.3	0.0	0.0	0.0
Gastos de operación local	373.4	373.4	0.0	373.4	285.8	87.6	87.6	0.0	373.4	0.0	0.0	0.0
Subtotal	12,447.0	12,090.9	356.1	12,090.9	7,072.3	5,018.6	5,018.6	0.0	12,090.9	356.1	356.1	0.0
Rendimientos financieros	3.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3.4	3.4	0.0
Total	12,450.4	12,090.9	356.1	12,090.9	7,072.3	5,018.6	5,018.6	0.0	12,090.9	359.5	359.5	0.0

FUENTE: Estados de cuenta bancarios, pólizas contables y documentación justificativa y comprobatoria, proporcionados por la USET.

NOTA: No incluye 6,155.0 miles de pesos, de apoyo en especie distribuidos por la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos a centros de trabajo de educación básica.

De acuerdo con lo anterior, los recursos no comprometidos por 356.1 miles de pesos y los rendimientos financieros por 3.4 miles de pesos se reintegraron de manera extemporánea a la TESOFE, por acción y voluntad del Gobierno del Estado de Tlaxcala.

PRONI REINTEGROS A LA TESOFE
CUENTA PÚBLICA 2019
(Miles de pesos)

Concepto	Monto reintegrado a la TESOFE	Reintegro en tiempo	Reintegro extemporáneo	
			Por intervención de la ASF	Por acción y voluntad de la entidad federativa
TOTAL	359.5	0.0	0.0	359.5
Ministrado	356.1	0.0	0.0	356.1
Rendimientos financieros	3.4	0.0	0.0	3.4

FUENTE: Cierre del ejercicio de los recursos del PRONI 2019, líneas de captura de la TESOFE y los recibos electrónicos bancarios, proporcionados por el Gobierno del Estado de Tlaxcala.

La Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala, inició los procedimientos para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos, y para tales efectos, integró los expedientes números E.I. 150/2020/DJ/AI-3 y E.I. 151/2020/DJ/AI-1, por lo que se da como promovida esta acción.

7. La USET destinó recursos del PRONI 2019, para la contratación de 95 asesores externos especializados por 5,617.3 miles de pesos, asignados en 125 centros de trabajo de los niveles de educación básica, 17 de preescolar y 108 de primaria, los cuales contaron con contratos debidamente formalizados y los pagos que recibieron coincidieron con los montos pactados; asimismo, se enteraron de manera oportuna las retenciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR) por 468.3 miles de pesos; sin embargo, se identificaron pagos de siete trabajadores en las nóminas del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) por 221.2 miles de pesos, en incumplimiento del ANEXO del Acuerdo número 09/02/19 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Nacional de Inglés para el ejercicio fiscal 2019, publicado el 5 de marzo de 2019, numeral 3.4. Características de los apoyos (tipo y monto), apartado c) Servicios de Asesores/as Externos/as Especializados/as, y el Perfil, parámetros e indicadores para docentes y técnicos de Segunda Lengua Inglés para los niveles de educación básica: preescolar, primaria y secundaria.

2019-A-29000-19-1263-06-002 **Pliego de Observaciones**

Se presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Federal por un monto de 221,158.40 pesos (doscientos veintiún mil ciento cincuenta y ocho pesos 40/100 M.N.), más los intereses generados desde su disposición hasta el reintegro a la Tesorería de la Federación, por realizar pagos a siete trabajadores contratados con el Programa Nacional de Inglés (PRONI) del ejercicio fiscal 2019, de los cuales se identificaron pagos en las nóminas del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), en incumplimiento del ANEXO del Acuerdo número 09/02/19 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Nacional de Inglés para el ejercicio fiscal 2019, publicado el 5 de marzo de 2019, con fecha de publicación en el DOF del 11 de marzo de 2019, numeral 3.4. Características de los apoyos (tipo y monto), apartado c) Servicios de Asesores/as Externos/as Especializados/as, y del Perfil, parámetros e indicadores para docentes y técnicos de Segunda Lengua Inglés para los niveles de educación básica: preescolar, primaria y secundaria.

8. La USET consideró los criterios establecidos en las reglas de operación del PRONI 2019 de acuerdo con los tipos de subsidios, porcentajes y rubros del gasto, como se muestra continuación:

ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS
GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
CUENTA PÚBLICA 2019
(Miles de pesos)

Tipo de Subsidio	% Autorizado	% Ejercido	Monto	Cumple el %
Fortalecimiento académico	60.0%	50.0%	6,235.3	Sí
Asesoría, acompañamiento y seguimiento	60.0%	2.8%	345.4	Sí
Servicio de asesores externos especializados	80.0%	45.5%	5,660.5	Sí
Gastos de operación local	3.0%	1.7%	205.8	Sí
Total		100.0%	12,447.0	

FUENTE: Estados de cuenta bancarios, así como auxiliares y pólizas contables proporcionados por la USET.

9. La USET consideró los niveles de educación básica, 195 de preescolar, 314 de primaria y 101 de secundaria, para ser incorporados en el PRONI 2019; sin embargo, no remitió a la DGDC de la SEB de la SEP la Base de Datos de escuelas públicas beneficiadas del programa a más tardar en la segunda quincena de mayo de 2019 ni los informes trimestrales de los avances físicos presupuestarios de los recursos del programa, los avances académicos, el cierre del ejercicio y el Programa Anual de Trabajo.

La Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala, inició los procedimientos para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos, y para tales efectos, integró los expedientes números E.I. 154/2020/DJ/AI-1 y E.I. 155/2020/DJ/AI-2, por lo que se da como promovida esta acción.

Transparencia en el ejercicio de los recursos

10. Con la revisión de los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados del Programa Nacional de Inglés 2019 relacionados con la transferencia de recursos al Gobierno del Estado de Tlaxcala, se constató lo siguiente:

INFORMES TRIMESTRALES
GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
CUENTA PÚBLICA 2019

Informes Trimestrales	1 ^{er}	2 ^{do}	3 ^{er}	4 ^{to}
Cumplimiento en la Entrega				
Gestión de Proyectos	N/A	N/A	N/A	N/A
Avance Financiero	Sí	Sí	Sí	Sí
Ficha de Indicadores	N/A	N/A	N/A	N/A
Cumplimiento en la Difusión				
Gestión de Proyectos	N/A	N/A	N/A	N/A
Avance Financiero	Sí	Sí	Sí	Sí
Ficha de Indicadores	N/A	N/A	N/A	N/A
Calidad				Sí
Congruencia				Sí

FUENTE: Páginas de Internet de la SHCP y de la USET.

N/A: No Aplica

El Gobierno del Estado de Tlaxcala remitió a la SHCP los informes trimestrales correspondientes al formato Avance Financiero, los cuales fueron publicados en sus medios de difusión local; asimismo, la información financiera contó con la calidad y la congruencia requeridas.

11. La USET incluyó en la papelería y documentación oficial del programa la leyenda “Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa”.

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

12. Con la revisión de los expedientes de las adquisiciones de los recursos del PRONI 2019, se constató que contaron con contratos debidamente formalizados y se garantizaron los anticipos otorgados; sin embargo, la USET no proporcionó dos contratos por los conceptos de “Licencias para el aprendizaje del idioma inglés para 400 docentes de educación básica” y “Taller de habilitación, acercamiento y manejo sobre el uso de plataformas tecnológicas para 400 docentes de Educación Básica” por 1,000.0 miles de pesos ni las garantías de cumplimiento, así como el programa anual de adquisiciones y el presupuesto autorizado de adquisiciones, arrendamientos y servicios para verificar que en el procedimiento de adjudicación se consideraran los rangos establecidos en la normativa, como se muestra a continuación:

Informe Individual del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2019

ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PRONI
GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
CUENTA PÚBLICA 2019
(Miles de pesos)

Número de contrato	Concepto	Prestador de servicio	Monto	Tipo de adjudicación	Tipo de adjudicación según montos máximos	Garantías de cumplimiento
S/N	Servicios de Organización, logística, Audio, Video, mobiliario para salas, personal de registro, staff y seguridad, para el 3er mini-congreso de Inglés PRONI 2019, del 5 6 de octubre 2019.	José Luis González Pineda.	400.0	Adjudicación directa.	Invitación a cuando menos tres personas.	No presentó
S/N	Servicios de 3 encuentros docentes de 20 horas cada uno, dirigido a 300 docentes y asesores de nivel preescolar, primaria y secundaria.	Giovanni Esteban Hernández Cortés	600.0	Adjudicación directa.	Invitación a cuando menos tres personas.	No presentó
S/N	Certificación del idioma inglés a través de Aptis y curso de desarrollo del idioma para 60 docentes.	The British Council, A.C.	582.3	Adjudicación directa.	Invitación a cuando menos tres personas.	No presentó
No proporcionó contrato	Licencias para el aprendizaje del idioma inglés para 400 docentes de educación básica.	The British Council, A.C.	500.0	Adjudicación directa.	Invitación a cuando menos tres personas.	No presentó
No proporcionó contrato	Taller de capacitación, acercamiento y manejo sobre el uso de plataformas tecnológicas para 400 docentes de educación básica.	The British Council, A.C.	500.0	Adjudicación directa.	Invitación a cuando menos tres personas.	No presentó
S/N	Curso de competencias profesionales: Teaching training course de 180 horas presenciales dirigido a 25 docentes de educación básica.	Inglés para líderes, S.C.	650.0	Adjudicación directa.	Invitación a cuando menos tres personas.	No presentó
S/N	Curso de nivelación de B1 a B2 de 120 horas.	The Anglo Mexican Foundation, A.C.	650.0	Adjudicación directa.	Invitación a cuando menos tres personas.	No presentó
S/N	Curso de metodología en enseñanza del inglés 60 horas presenciales, incluye certificación TKT módulos 1, 2 y 3 dirigido a 60 docentes de educación básica.	The Anglo Mexican Foundation, A.C.	600.0	Adjudicación directa	Invitación a cuando menos tres personas	No presentó
Total			4,482.3			

FUENTE: Expedientes de las adquisiciones de los recursos del PRONI 2019, auxiliares y pólizas contables, proporcionados por la USET.
S/N: El documento no tiene número de contrato.

El Gobierno del Estado de Tlaxcala, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la ASF, proporcionó los contratos por los conceptos "Licencias para el aprendizaje del idioma inglés para 400 docentes de educación básica" y "Taller de capacitación, acercamiento y manejo sobre el uso de plataformas tecnológicas para 400 docentes de Educación Básica" por 1,000.0 miles de pesos; además, la Contraloría del Ejecutivo del Estado de Tlaxcala, inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos, y para tales efectos, integró el expediente número E.I. 156/2020/DJ/AI-3, con lo que se solventa lo observado.

13. La USET no presentó la documentación justificativa y comprobatoria que acreditara que recibió los servicios contratados con los recursos del PRONI 2019 de acuerdo con los plazos y montos pactados, por los conceptos que se muestran a continuación:

ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS
GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA
CUENTA PÚBLICA 2019
(Miles de pesos)

Número de contrato	Concepto	Prestador del servicio	Monto total del contrato	Fecha de firma del contrato	Evidencia de la prestación del servicio
S/N	Servicios de Organización, logística, Audio, Video, mobiliario para salas, personal de registro, staff y seguridad, para el 3er Mini-congreso de Inglés PRONI 2019, del 5 y 6 de octubre 2019.	José Luis González Pineda	400.0	03/10/2019	No presentó
S/N	Certificación del idioma inglés a través de Aptis y curso de desarrollo del idioma para 60 docentes.	The British Council, A.C.	582.3	02/12/2019	No presentó
S/N	Curso de competencias profesionales: Teaching training course de 180 horas presenciales dirigido a 25 docentes de educación básica.	Inglés para líderes, S.C.	650.0	01/10/2019	No presentó
S/N	Curso de nivelación de B1 a B2 de 120 horas.	The Anglo Mexican Foundation, A.C.	650.0	01/10/2019	No presentó
S/N	Curso de metodología en enseñanza del inglés 60 horas presenciales, incluye certificación TKT módulos 1, 2 y 3 dirigido a 60 docentes de educación básica.	The Anglo Mexican Foundation, A.C.	600.0	01/10/2019	No presentó
Total			2,882.3		

FUENTE: Auxiliares y pólizas contables proporcionados por la USET.

Lo anterior incumplió la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 43 y 70, fracción I y el ANEXO del Acuerdo número 09/02/2019 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Nacional de Inglés para el ejercicio fiscal 2019, publicado el 5 de marzo de 2019, numeral 3.4.1.2 Aplicación, párrafo cuarto.

2019-A-29000-19-1263-06-003 Pliego de Observaciones

Se presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Federal por un monto de 2,882,320.00 pesos (dos millones ochocientos ochenta y dos mil trescientos veinte

pesos 00/100 M.N.), más los intereses generados desde su disposición hasta el reintegro a la Tesorería de la Federación (TESOFE), por no proporcionar la documentación justificativa y comprobatoria que acredite que recibió los servicios contratados con los recursos del Programa Nacional de Inglés del ejercicio fiscal 2019 por los conceptos "Servicios de organización, logística, audio, video, mobiliario para salas, personal de registro, staff y seguridad, para el 3er mini-congreso de inglés PRONI 2019, del 5 y 6 de octubre 2019", "Certificación del idioma inglés a través del Aptis y curso de desarrollo del idioma para 60 docentes", "Taller de habilitación, acercamiento y manejo sobre el uso de plataformas tecnológicas para 400 docentes de educación básica", "Curso de competencias profesionales: Teaching training course de 180 horas presenciales dirigido a 25 docentes de educación básica", "Curso de nivelación de B1 a B2 de 120 horas", y "Curso de metodología en enseñanza del inglés 60 horas presenciales, incluye certificación TKT módulos 1, 2 y 3 dirigido a 60 docentes de educación básica", en incumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 43 y 70, fracción I y del ANEXO del Acuerdo número 09/02/2019 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Nacional de Inglés para el ejercicio fiscal 2019, publicado el 5 de marzo de 2019, con fecha de publicación en el DOF del 11 de marzo de 2019, numeral 3.4.1.2 Aplicación, párrafo cuarto.

Montos por Aclarar

Se determinaron 3,463,457.32 pesos pendientes por aclarar.

Buen Gobierno

Impacto de lo observado por la ASF para buen gobierno: Planificación estratégica y operativa y Controles internos.

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 13 resultados, de los cuales, en 6 no se detectaron irregularidades y 4 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe. Los 3 restantes generaron:

3 Pliegos de Observaciones.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 10,069.4 miles de pesos, que representaron el 80.9% de los 12,447.0 miles de pesos transferidos al Gobierno del Estado de Tlaxcala mediante el Programa Nacional de Inglés (PRONI) del ejercicio fiscal 2019; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2019, el Gobierno del Estado de Tlaxcala comprometió 12,090.9 miles de pesos y pagó 7,072.3 miles de pesos y, al 31 de marzo de 2020, ejerció 12,090.9 miles de pesos que representaron el 97.1% de los recursos del programa entregados a la entidad, por lo que se determinaron recursos no comprometidos por 356.1 miles de pesos

y rendimientos financieros por 3.4 miles de pesos, los cuales fueron reintegrados de manera extemporánea a la Tesorería de la Federación.

En el ejercicio de los recursos, el Gobierno del Estado de Tlaxcala incurrió en inobservancias de la normativa, principalmente en materia de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y del ANEXO del Acuerdo número 09/02/2019 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Nacional de Inglés para el ejercicio fiscal 2019, publicado el 5 de marzo de 2019, con fecha de publicación en el DOF del 11 de marzo de 2019, por no proporcionar la documentación justificativa y comprobatoria de las erogaciones de los recursos del PRONI del ejercicio fiscal 2019, por 3,242.3 miles de pesos; asimismo, por no acreditar la compatibilidad de empleos de seis trabajadores contratados con el programa donde se reportaron pagos por 221.2 miles de pesos, de los cuales se identificaron pagos en las nóminas del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), lo que generó un probable daño a la Hacienda Pública Federal por 3,463.5 miles de pesos, que representaron el 34.4% de la muestra auditada. Las observaciones derivaron en acciones que se promovieron ante la instancia de control correspondiente.

Además, se cumplieron las obligaciones de transparencia sobre la gestión del programa, ya que el Gobierno del Estado de Tlaxcala reportó con calidad y congruencia, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la información remitida en el cuarto trimestre del formato Avance Financiero.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Tlaxcala no realizó un ejercicio eficiente y transparente de los recursos del programa, en incumplimiento de la normativa que regula su ejercicio y de sus objetivos y metas.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

C. Guillermo Cortez Ortega

Juan Carlos Hernández Durán

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la

elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

En atención a los hallazgos, la entidad fiscalizada remitió el oficio número T/DSFCA/AOPS/2020-09-547 del 11 de septiembre de 2020, que se anexa a este informe, así como sus oficios en alcance, de los cuales la Unidad Administrativa Auditora realizó un análisis de la información y documentación, con lo que se determinó que ésta reúne las características necesarias de suficiencia, competencia y pertinencia por lo que los resultados 3, 6, 9 y 12 se consideran como atendidos; no obstante, la información que se remitió para los resultados 5, 7 y 13 no aclararon o justificaron lo observado, por lo que se consideran como no atendidos.



**CONSTRUIMOS/20
JUNTOS/20**

Orig. 1 Escrito, 7 CDs

T/DSFCA/AOPS/2020-09-547.

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 11 de septiembre de 2020.

ASUNTO: Se remite documentación de la auditoría 1263-DS-GF.

**LICENCIADO JUAN CARLOS HERNÁNDEZ DURÁN.
DIRECTOR GENERAL DE AUDITORÍA A LOS RECURSOS FEDERALES
TRANSFERIDOS "A" DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN.
P R E S E N T E.**

En atención y seguimiento al oficio número AEGF/1719/2020 turnado al Maestro Marco Antonio Mena Rodríguez Gobernador del Estado por el Maestro Emilio Barriga Delgado, Auditor Especial del Gasto Federalizado de la Auditoría Superior de la Federación, con el que le notificó la orden de auditoría número *1263-DS-GF* con título "*Programa Nacional de Inglés*", correspondiente a la Cuenta Pública dos mil diecinueve.

Al respecto le comunico, que la Contadora Pública Alicia Zamora Domínguez Directora de Administración y Finanzas de la Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala, remitió a esta Contraloría del Ejecutivo el oficio número DAyF/0728/2020 recibido el once del presente mes y año, remitió diversa documentación y archivos electrónicos en discos compactos como propuesta de solventación de los resultados números 2, 4, 7, 8, 10, 11 y 15; por lo que anexo copia simple del oficio con el que remitió la información, así como siete discos compactos certificados.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE.



**LICENCIADO EN CONTADURÍA PÚBLICA JORGE LÓPEZ MÁRQUEZ.
DIRECTOR DE SUPERVISIÓN, FISCALIZACIÓN, CONTROL Y AUDITORÍA.**

- C.c.p. Profesor Florentino Domínguez Ordoñez. - Secretario de Educación Pública del Estado de Tlaxcala y Director General de la Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala. - Para su conocimiento. - Presente.
- C.c.p. Contadora Pública Alicia Zamora Domínguez. - Directora de Administración y Finanzas de la Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala. - Para su conocimiento. - Presente.
- C.c.p. Archivo.
- IGF/jamm.

Ex Rancho La Aguanaja S/N San Pablo Apetatitlán Tlaxcala
Tel. 246 465 09 00 Extensiones 2113 y 2114

Apéndices

Áreas Revisadas

La Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala (SPF) y la Unidad de Servicios Educativos de Tlaxcala (USET).

Disposiciones Jurídicas y Normativas Incumplidas

Durante el desarrollo de la auditoría practicada, se determinaron incumplimientos de las leyes, reglamentos y disposiciones normativas que a continuación se mencionan:

1. Ley General de Contabilidad Gubernamental: artículos 43 y 70, fracción I.
2. Otras disposiciones de carácter general, específico, estatal o municipal: ANEXO del Acuerdo número 09/02/2019 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Nacional de Inglés para el ejercicio fiscal 2019, publicado el 5 de marzo de 2019, con fecha de publicación en el DOF del 11 de marzo de 2019, numerales 3.4. Características de los apoyos (tipo y monto), apartado c) Servicios de Asesores/as Externos/as Especializados/as, 3.4.1.2 Aplicación, párrafo cuarto.

Perfil, parámetros e indicadores para docentes y técnicos de Segunda Lengua Inglés para los niveles de educación básica: preescolar, primaria y secundaria

Fundamento Jurídico de la ASF para Promover Acciones y Recomendaciones

Las facultades de la Auditoría Superior de la Federación para promover o emitir las acciones derivadas de la auditoría practicada encuentran su sustento jurídico en las disposiciones siguientes:

Artículo 79, fracciones II, párrafo tercero, y IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículos 10, fracción I, 14, fracción III, 15, 17, fracción XV, 36, fracción V, 39, 40, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.